



Comunidad de Madrid
Consejería de Educación y Cultura
I.E.S. Salvador Allende
C/ Andalucía, n.º 12 28041 - Fuenlabrada (Madrid)
tfn. 91 8877218 fax 91 8082378 Cod 28038202
email: ie_s_salvadorallende@edu.madrid.com



Unión Europea
Fondo Social Europeo

PROGRAMACIÓN CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

- ◆ **SISTEMAS DE TELECOMUNICACIÓN E INFORMÁTICOS**
- ◆ **DIETÉTICA**
- ◆ **PRÓTESIS**

FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

CURSO: 2009/2010

DEPARTAMENTO DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL

INDICE:

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	OBJETIVOS GENERALES: CAPACIDADES TERMINALES....	3
III.	CONTENIDOS:	
	III.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS.....	3
	III.2.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS	4
IV.	TEMPORALIZACIÓN.....	13
V.	METODOLOGÍA.....	14
VI.	CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	14
VII.	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	16
VIII.	ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.....	18
IX.	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....	18
X.	ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	18
XI.	ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.....	19
XII.	EXTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	19
XIII.	MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	19
XIV.	ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE	19

MÓDULO PROFESIONAL F.O.L

I – INTRODUCCIÓN:

Hemos de tener en consideración que el alumno en su trayectoria académica tiene el primer contacto con esta materia de Formación y Orientación Laboral, en la que se profundizará a lo largo del curso académico. En este sentido el enfoque del módulo será a un nivel básico, pero con el conocimientos suficientes para que el desarrolle o asimile los objetivos marcados y las capacidades que se pretenden para que el incorporarse al mundo laboral se encuentre con unas aptitudes que le ayuden a superar las dificultades que pueda encontrar.

II- OBJETIVOS GENERALES:

CAPACIDADES TERMINALES

- Detectar las situaciones de riesgo mas habituales en el ámbito laboral que puedan afectar a su salud y aplicar las medidas de protección y prevención correspondientes
- Aplicar las medidas sanitarias básicas inmediatamente en el lugar del accidente en situaciones simuladas.
- Diferenciar las modalidades de contratación y aplicar procedimientos de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta ajena y/o por cuenta propia
- Orientarse en el mercado de trabajo, identificando sus propias capacidades e intereses y el itinerario profesional mas idóneo
- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales.
- Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
- Analizar la organización y situación socioeconómica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

III- CONTENIDOS: (duración 65 horas)

III.1.- CONTENIDOS MÍNIMOS:

BLOQUE TEMATICO I: Legislación y relaciones laborales

- Derecho laboral: normas fundamentales
- La relación laboral.
- Modalidades de contratación
- Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral
- Seguridad Social y otras prestaciones
- La representación laboral y la negociación colectiva

BLOQUE TEMÁTICO II: Salud laboral

- Condiciones de trabajo y seguridad.
- Factores de riesgo: físicos, químicos, biológicos, organizativos
- Secuenciación de actuaciones en caso de accidentes.
- Aplicación de las técnicas de primeros auxilios.

BLOQUE TEMÁTICO III- Orientación e inserción socio-laboral

- El mercado laboral
- La auto-orientación profesional
- El proceso de búsqueda de empleo
- Iniciativas para el trabajo por cuenta propia

III. 2.- DESARROLLO DE LOS CONTENIDOS:

BLOQUE TEMÁTICO I: Legislación y relaciones laborales

Unidad Didáctica 1- Derecho Laboral: Normas fundamentales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer la pluralidad de normas que regulan las relaciones laborales
- Conocer los principios que informan la aplicación de las normas laborales
- Tener conocimiento de la estructura y principios que informan la Constitución, como norma suprema del Estado.

CONTENIDOS ESPECIFICADOS

CONCEPTOS

- 1.- El Derecho del Trabajo: nociones generales
- 2.- El Derecho del Trabajo
 - 2.1 Concepto
 - 2.2 Evolución histórica
 - 2.3 El ordenamiento jurídico
 - 2.4 Poderes y grupos sociales con capacidad normativa
- 3.- Fuentes del Derecho del Trabajo
 - 3.1 Fuentes internacionales
 - 3.2 Fuentes internas
- 4.- Principios del Derecho del Trabajo
- 5.- La aplicación de las normas laborales

PROCEDIMIENTOS

- Distinguir, de entre la variedad de normas laborales existentes, cual es la que se debe aplicar a un caso concreto.
- Realizar un trabajo de investigación de los derechos constitucionales más importantes en materia laboral.

Unidad Didáctica 2- La relación laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer qué tipos de trabajos son los que constituyen una relación laboral
- Reconocer los trabajos que constituyen relaciones laborales de carácter especial
- Identificar los diferentes conceptos en que se puede dividir el salario de los trabajadores
- Distinguir el salario de las percepciones extrasalariales que pueden recibir los trabajadores

- Reconocer las garantías que tiene todo trabajador en orden al cobro de sus salarios
- Conocer los derechos y deberes relativos a los tiempos de trabajo y descanso retribuido

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Concepto del contrato de trabajo
- 2.- El Trabajo regulado por el Derecho laboral y las actividades excluidas de la legislación laboral
- 3.- Relaciones especiales de carácter especial
- 4.- Derechos y deberes derivados del contrato de trabajo
- 5.- Forma del contrato de trabajo
- 6.- La clasificación profesional
- 7.- Concepto de salario
- 8.- La ordenación del tiempo de trabajo

PROCEDIMIENTOS

- Interpretar el marco legal del trabajo y distinguir los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales
- Saber confeccionar e interpretar todos los elementos que interviene en una nómina o recibo de salarios

Unidad Didáctica 3.- Modalidades de contratación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber quienes son las personas con capacidad para firmar un contrato de trabajo
- Conocer las consecuencias de la contratación de forma oral
- Distinguir los diferentes tipos de contratos de trabajo existentes en la actualidad y sus características mas importantes
- Identificar las ventajas que para las empresas y para los trabajadores tiene la elección de un contrato u otro
- Conocer los periodos de prueba que se pueden fijar en función del tipo de contrato y del trabajo a desempeñar

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Los contratos de duración indefinida
- 2.- Los contratos de duración determinada
 - 2.1 Los contratos formativos
 - 2.2 Otras modalidades
- 3.- El contrato a tiempo parcial
- 4.- Las agencias de colaboración sin fines lucrativos
- 5.- Las empresas de trabajo temporal

PROCEDIMIENTOS

- Diferenciar las modalidades de contratación mediante resolución de casos prácticos, estudiar los requisitos y características de cada uno de ellos y relacionarlos entre sí.

Unidad Didáctica 4: Modificación, suspensión y extinción de la relación laboral

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diferenciar los diferentes supuestos de modificación y suspensión de la relación laboral
- Identificar y distinguir las causas por las que se puede producir la finalización de un contrato de trabajo
- Reconocer los diferentes conceptos económicos que deben intervenir en una liquidación de haberes, finiquito o despidos

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Modificación del contrato de trabajo
- 2.- Suspensión del contrato de trabajo

3.- Extinción del contrato de trabajo

PROCEDIMIENTOS

- Realización de casos prácticos
- Realizar el cálculo de los diferentes tipos de indemnización por despido

Unidad Didáctica 5- Seguridad Social y otras prestaciones

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer en qué consiste el sistema español de Seguridad Social y sus diferentes regímenes
- Distinguir la afiliación de la Seguridad Social de las altas y bajas, tanto en el régimen general y en el de trabajadores autónomos
- Reconocer las normas de cotización a la Seguridad Social
- Calcular sencillos supuestos sobre prestaciones por Incapacidad temporal, maternidad, hijos a cargo y desempleo

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Concepto de Seguridad Social
- 2.- Estructura de la Seguridad Social
- 3.- Cotización a la Seguridad social
- 4.- Prestaciones de la Seguridad Social

PROCEDIMIENTOS

- Identificar las prestaciones y obligaciones relativas a la Seguridad Social

Unidad Didáctica 6: La representación laboral y la negociación colectiva

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las funciones de las organizaciones sindicales y, en particular de las más representativas
- Reconocer a las personas u órganos con capacidad para negociar y representar a los trabajadores dentro de la empresa
- Conocer el procedimiento de elaboración de un Convenio Colectivo
- Identificar las formas de exteriorizar los conflictos colectivos de trabajo mediante el ejercicio del derecho a la huelga y el cierre patronal

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Los sindicatos
- 2.- La representación de los trabajadores en la empresa
- 3.- La elección de los representantes de los trabajadores
- 4.- Las competencias y garantías de los representantes de los trabajadores
- 5.- La negociación colectiva
- 6.- La elaboración del Convenio Colectivo.
- 7.- Contenido y duración del Convenio Colectivo.
- 8.- Los conflictos colectivos

PROCEDIMIENTOS

- Realización de casos prácticos.
- Investigación de noticias en medios de comunicación relacionadas con el tema.

BLOQUE TEMATICO II: Salud laboral

Unidad Didáctica 1- Condiciones de trabajo y seguridad

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Reconocer la importancia fundamental que tiene para todas las personas el cumplimiento de las normas sobre la salud y la seguridad en el trabajo.

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Concepto de salud
2. Las condiciones de trabajo
3. Factores de riesgo
4. Los riesgos laborales
5. Los daños derivados del trabajo:
 - Las enfermedades profesionales
 - Los accidentes de trabajo
6. La prevención de los riesgos laborales:
 - Técnicas de prevención
 - Los servicios de prevención
 - Los delegados de prevención
 - El Comité de Seguridad y Salud
 - Obligaciones de los trabajadores
7. Salud laboral y calidad de vida
8. El medio ambiente y su conservación. El medio ambiente y el trabajo

Unidad Didáctica 2.- Marco legal de la prevención laboral:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los derechos y las obligaciones que tienen los trabajadores relativos a la salud y seguridad en el trabajo.
- Distinguir quienes son los sujetos obligados al mantenimiento de la salud laboral, tanto dentro como fuera del ámbito de la empresa.

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. La Constitución
2. Normativa internacional
3. Legislación española:
 - Ley de Prevención de Riesgos Laborales
 - Otras leyes, ordenanzas, decretos y convenios colectivos
4. Organismos públicos relacionados con la salud laboral

Unidad Didáctica 3.- Factores de riesgo:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los elementos o factores de riesgo mas frecuentes en el ámbito laboral y la manera de evitarlos.
- Reconocer los daños que se pueden producir a la salud a causa de accidentes y enfermedades profesionales y sus consecuencias.

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Riesgos físicos:
 - El ruido
 - Vibraciones
 - Iluminación
 - Condiciones térmicas
 - El riesgo eléctrico

- Radiaciones
- 2. Riesgos químicos
- 3. Riesgos biológicos
- 4. Riesgos organizativos

Unidad Didáctica 4.- Medidas generales de protección. Locales y Máquinas:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer las condiciones mínimas que deben tener los edificios y locales.
- Conocer las partes y elementos de protección de las máquinas.

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Edificios y locales:
 - Superficie y cubicación
 - Vías de circulación
 - Tabiques
 - Ventanas
 - Escaleras
 - Puertas
2. Máquinas:
 - Marca C.E.
 - Peligro mecánico
 - Peligro eléctrico
 - Temperaturas extremas
 - Ruidos
 - Radiaciones
 - Emisiones de polvo, gases, etc.

Unidad Didáctica 5: Medidas generales de protección. Equipos de protección personal (Epi)

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer los distintos tipos de equipos de protección individual.

CONTENIDO ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Requisitos generales para todos los EPI.
2. Protección frente a riesgos concretos.

Unidad Didáctica 6.- Medidas generales de protección. Señalización de seguridad.

CONTENIDOS ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Definiciones
2. Colores
3. Formas geométricas y símbolos

Unidad Didáctica 7.- Medidas generales de protección contra incendios

CONTENIDOS ESPECIFICOS

CONCEPTOS

1. Conceptos básicos contra incendios
2. Clasificación del fuego
3. Detección de incendios
4. Extinción de incendios
5. Medios de extinción

Unidad Didáctica 8.- Secuenciación de actuaciones en caso de accidentes

CONTENIDOS ESPECIFICOS CONCEPTOS

1. Actuación en caso de accidente de trabajo
 - Plan de emergencia
 - El triaje
2. Notificación de accidentes
3. La investigación de accidentes
4. Estadística para la seguridad

Unidad Didáctica 9.- Aplicación de técnicas de primeros auxilios

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Aplicar técnicas de primeros auxilios en una situación de accidente simulado.
- Conocer las técnicas de reanimación cardiopulmonar.

CONTENIDOS ESPECIFICOS CONCEPTOS

1. Principios generales en la aplicación de primeros auxilios
2. Consciencia / inconsciencia
3. Reanimación cardiopulmonar
4. Quemaduras
5. Hemorragias
6. Fracturas
7. Transporte de accidentados

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES:

Los contenidos procedimentales y actitudinales se tratarán, en la mayor parte de los casos, en todas las unidades didácticas. No obstante, algunos de ellos se tratan más especialmente en las unidades cuyos contenidos conceptuales son más apropiados, como puede deducirse de su enunciado. No se considera adecuado, por tanto, realizar una separación en las unidades didácticas de estos contenidos.

- Identificación de los riesgos en un contexto concreto, mediante la elaboración de listas de verificación de riesgos o check-list.
- Determinación de las formas de actuación ante los riesgos.
- Valoración cuantitativa de los riesgos. El grado de peligrosidad.
- Análisis de las máquinas utilizadas: estado de las defensas, los resguardos, los dispositivos de seguridad. Los sistemas de señalización de riesgos.
- Análisis de las herramientas, estado de conservación, orden y procedimientos de uso.
- Medidas de las condiciones en el ambiente de trabajo. El ruido, la iluminación, la temperatura seca, la humedad, etc.
- Deducción de las consecuencias para la salud. Derivadas de la actuación de los riesgos.
- Verificación en cumplimiento de las Directivas Comunitarias, así como la normativa interna exigida en nuestro país.
- Ejercicios prácticos y actividades de aplicación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES:

- Respeto por la salud personal y colectiva.
- Valoración de la importancia del cumplimiento de las normas de seguridad e higiene en el trabajo.
- Interés por las condiciones de salud en el trabajo.
- Interés por el medio ambiente como patrimonio común.
- Inclinação por el derecho a gozar de un medio ambiente laboral, que no esté contaminado.
- Interés por las condiciones ambientales del entorno y la influencia en él de las actividades productivas.

BLOQUE TEMATICO IV: Principios de economía y organización de la empresa

Unidad Didáctica 1: Conceptos básicos de Economía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Saber de qué se ocupa y qué estudia la Economía
- Conocer los conceptos más usuales que se estudian en el análisis económico

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- ¿Que es la Economía?
- 2.- Bienes y factores de producción
- 3.- Las actividades productivas
- 4.- El sistema de economía de mercado
 - 4.1 La demanda
 - 4.2 La oferta
 - 4.3 El equilibrio del mercado
 - 4.4 Estructuras del mercado y formas de competencia

PROCEDIMIENTOS

- Realizar ejercicios de representación del comportamiento económico mediante instrumentos analíticos

Unidad Didáctica 2: Visión panorámica de la macroeconomía

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Diferenciar entre microeconomía y macroeconomía
- Conocer los principales objetivos macroeconómicos y las políticas económicas que el Estado moderno plantea en la actualidad
- Identificar los principales índices que miden el nivel de actividad económica de una nación
- Interpretar el funcionamiento general del mercado monetario y del mercado de trabajo

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- El enfoque macroeconómico
- 2.- Las magnitudes macroeconómicas
- 3.- Magnitudes relacionadas con la producción
- 4.- Magnitudes relacionadas con la renta
- 5.- Magnitudes relacionadas con el gasto
- 6.- Análisis de la coyuntura económica

PROCEDIMIENTOS

- Realizar una lectura crítica de la prensa económica

Unidad Didáctica 3: Economía Internacional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Explicar las razones económicas por las cuales existe el comercio internacional
- Valorar las ventajas o desventajas del comercio entre distintos países
- Identificar los principales instrumentos de protección utilizados por los PAÍSES a nivel internacional
- Comprender el funcionamiento del mercado de divisas y la evolución en el tipo de cambio de una moneda

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- El comercio entre países
- 2.- Forma de relación económica entre naciones
- 3.- Mercados de divisas y tipos de cambio
- 4.- Sistemas cambiarios

Unidad Didáctica 4: La Unión Europea

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Conocer en general el proceso de construcción de la Comunidad Europea
- Identificar los principales beneficios y problemas que todo proceso de integración económica conlleva, y en particular la construcción de la Unión Económica y Monetaria en Europa.

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Las Comunidades europeas
- 2.- La Unión Europea
- 3.- La unión política
- 4.- La Unión Económica y Monetaria

PROCEDIMIENTOS

- Realizar una lectura crítica de la prensa económica internacional

Unidad Didáctica 5: Conceptos de empresa y criterios de clasificación

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar una empresa y cuales son sus elementos, funciones y finalidades
- Clasificar una empresa según su actividad, su dimensión y su forma jurídica
- Explicar las áreas funcionales de una empresa y cuales son las relaciones que existen entre ellas

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- La empresa como realidad económica.
- 2.- Concepto de empresa
- 3.- Áreas funcionales de la empresa
- 4.- Elementos de la empresa
- 5.- Clasificación de las empresas

Unidad Didáctica 6: El funcionamiento económico de la empresa

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Analizar los documentos a través de los cuales se conoce el patrimonio y los resultados de una empresa.
- Realizar un breve estudio de la situación y acciones a tomar por la empresa a partir de su situación patrimonial.

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- Concepto de patrimonio
- 2.- Organización del patrimonio
- 3.- Elementos patrimoniales
- 4.- Clasificación del patrimonio
- 5.- Otras masas patrimoniales
- 6.- Fuentes de financiación

BLOQUE TEMÁTICO III:- Orientación e inserción socio-laboral

Unidad Didáctica 1: La Auto - Orientación profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar las ofertas formativas y la demanda laboral referidas a la formación e intereses personales.
- Identificar y evaluar las propias capacidades, actitudes y conocimientos, con valor profesionalizador.
- Establecer un itinerario profesional adecuado

CONTENIDO ESPECÍFICOS

CONCEPTOS

- 1.- La transición de la vida reglada a la vida activa
- 2.- Características de la competencia profesional en los estudios de los ciclos formativos

- 3.- Los diferentes itinerarios profesionalizados
- 4.- Los intereses profesionales
- 5.- recursos de auto-orientación profesional
- 6.- La elaboración del proyecto profesional
- 7.-El proceso de tomar decisiones

Unidad Didáctica 2: El Proceso de búsqueda de Empleo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. - Aplicar técnicas y procedimientos que faciliten el acceso a una ocupación
2. - Diferenciar las formas de acceso que se ofertan en los puestos públicos
3. - Conocer los pasos a seguir en la búsqueda de ocupaciones en los organismos públicos
4. - Conocer los mecanismos de la oferta y la demanda en los procesos de selección en la empresa privada
5. - Cumplimentar la documentación necesaria para acceder a un empleo, partiendo de una oferta de trabajo de acuerdo con su perfil profesional
6. - Aplicar las técnicas y procedimientos que le faciliten el acceso al trabajo en la empresa privada
7. - Organizar la documentación y planificar la búsqueda

CONTENIDOS ESPECIFICADOS

CONCEPTOS

- 1.- Pasos a seguir y actitudes a desarrollar para la búsqueda de empleo privado
- 2.- Organización y sistematización de la búsqueda
- 3.- Fuentes de información y empleo privado
- 4.- Proceso de selección de personal: Técnicas e instrumentos
 - 4.1 El curriculum Vitae y la Carta de presentación
 - 4.2 Las Pruebas Psicotécnicas, Test y Exámenes
 - 4.3 La entrevista
 - 4.4. La Carta de autocandidatura
- 5.- Las ofertas de empleo publico: Sistemas de acceso a la función Publica
- 6.- Fuentes de información sobre las ofertas de empleo público

PROCEDIMIENTOS

1. - Búsqueda de empleo con método. Sentido y procedimiento de la búsqueda organizada del trabajo.
2. - Sistematizar y aplicar conocimientos y decisiones adquiridas en la auto-orientación fijando el tipo de trabajo que se pretende conseguir
3. - Conocimiento y uso de toda la gama de métodos de búsquedas
4. - Conocimiento de las ventajas y exigencias de cada técnica y la adaptación a sus necesidades personales
5. - Búsqueda autónoma y en grupo de la información laboral
6. - Que sean capaces de programar su tiempo y recursos estableciendo unas rutinas de búsqueda de empleo
- 7.- Resolución de situaciones simuladas

ACTITUDES

1. - Motivar hacia el seguimiento y utilización del método
2. - Elevar la confianza en las propias posibilidades de empleo
3. - Sensibilizar acerca de la conveniencia de organizar la búsqueda de empleo el trabajo de buscar trabajo
- 4.- Motivar hacia la búsqueda en grupo
- 5.- Apertura ante la información
- 6.- Sentimiento de identificación con determinadas vías profesionales y laborales
- 7.- Autoestima positiva

Unidad Didáctica 3: Iniciativas para el trabajo por cuenta propia

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Identificar otra forma de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta propia

- Describir los procesos necesarios para crear una empresa
- Distinguir y comparar las distintas modalidades de empresas que existen en la legislación vigente
- Identificar y cumplimentar la documentación necesaria para constituirse en trabajador por cuenta ajena.
- Plantearse la conveniencia de crear una empresa propia como medio de inserción socio-laboral

CONTENIDOS ESPECIFICOS

CONCEPTOS.

1. La viabilidad de la empresa: El Plan de empresa
2. Tipos de empresas: La forma jurídica de la empresa
3. El Proceso de constitución; Tramites necesarios.

PROCEDIMIENTOS

- Búsqueda y obtención de información sobre los distintos tipos de empresas ubicadas en el Entorno
- Preparación y realización de visitas a empresas / centros empresariales
- Iniciativa y cooperación en las tareas de preparación de visitas a empresas
- Planificación y organización del trabajo
- Rigor en la presentación de ideas y comentarios

IV.- TEMPORALIZACIÓN:

Se disponen de dos horas a la semana para impartir el módulo de Formación y Orientación Laboral, que tiene una temporalización aproximada de 60 horas distribuidas de la siguiente forma entre los 4 bloques temáticos:

BLOQUE TEMATICO	UNIDADES DIDACTICAS	DURACION.APROX
I.- LEGISLACION Y RELACIONES LABORALES		25
II.- SALUD LABORAL		10
III.- ORIENTACION E INSERCIÓN SOCIOPROFESIONAL		15
IV.- PRINCIPIOS DE ECONOMIA Y ORGANIZACION DE LA EMPRESA		10

Se intentara que coincida cada bloque temático con el trimestre correspondiente, dependiendo su extensión de la asimilación del grupo de los contenidos básicos y la obtención de las distintas capacidades y en el tercer trimestre dar el III y IV Bloque.

En el ciclo de Prátesis de segundo hemos de tener en consideración que duración de las clases es en dos trimestres y se disponen de 3 horas a la semana el profesor intentara dar los dos primeros bloques en el primer trimestre y los dos siguientes en el segundo; siempre teniendo en consideración la asimilación del grupo de los contenidos para la obtención de sus distintas capacidades.

V.- METODOLOGÍA:

Teniendo en cuenta los objetivos enumerados, conviene desarrollar una metodología activa que permita no sólo la adquisición de conocimientos, sino sobre todo, competencias profesionales.

Se utilizarán fundamentalmente las explicaciones del profesor y la discusión en clase de casos reales. Conviene resaltar la importancia didáctica del análisis de casos reales que se realizará como actividad previa motivadora y actividad final de síntesis y evaluación.

Como apoyo de aquella documentación que en cada momento se considere oportuna por parte del profesor se utilizará un libro de texto.

Se seguirá preferentemente una metodología activa, con importante participación del alumno.

Para llevar a cabo el proceso estudio-aprendizaje de los contenidos desarrollados, se realizará un estudio teórico a nivel de conceptos y fundamentos y una vez asimilados éstos, se procederá a la realización de supuestos prácticos.

VI.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN :

Para realizar la evaluación de los alumnos el profesor realizará una "evaluación sumativa" , con la que pretenderá conocer el grado de asimilación del alumno alcanzado en los objetivos generales y los específicos, propuestos en cada unidad didáctica.

Para ello se tendrá en consideración que el alumno ha de:

1. Conocer la pluralidad de normas que regulan las relaciones laborales, distinguiendo los derechos y las obligaciones que le incumben.
2. Conocer qué tipos de contratos que constituyen una relación laboral y reconocer los trabajos que constituyen relaciones laborales de carácter especial.
3. Identificar conceptos en que se puede dividir el salario de los trabajadores.
4. Distinguir los diferentes tipos de contratos de trabajo existentes en la actualidad y sus características mas importantes conociendo las ventajas que para las empresas y para los trabajadores tiene la elección de un contrato u otro.
5. Diferenciar los diferentes supuestos de modificación, suspensión y causas de la extinción de la relación laboral.
6. Conocer en qué consiste el sistema español de Seguridad Social y sus diferentes regímenes, así como las prestaciones y obligaciones que conllevan.
7. Conocer las funciones de las organizaciones sindicales.
8. Reconocer a las personas u órganos con capacidad para negociar y representar a los trabajadores dentro de la empresa.
9. Conocer el procedimiento de elaboración de un Convenio Colectivo.
10. Identificar las formas de exteriorizar los conflictos colectivos de trabajo mediante el ejercicio del derecho a la huelga y el cierre patronal.
11. Identificar en distintas situaciones de trabajo los factores de riesgo existentes aplicando las medidas de protección y prevención en función de la situación de riesgo.
12. Conocer la ejecución de las técnicas sanitarias (RCP, inmovilización, traslado...).
13. Conocer la situación del mercado laboral en relación con sus intereses evaluando sus propias capacidades, actitudes y conocimientos.
14. Diferenciar y conocer las formas de acceso que se ofertan en los puestos públicos y privados.

15. Cumplimentar la documentación necesaria para acceder a un empleo.
16. Identificar otra forma de inserción en la realidad laboral como trabajador por cuenta propia.
17. Describir los procesos necesarios para crear una empresa.
18. Distinguir y comparar las distintas modalidades de empresas que existen en la legislación vigente.
19. Interpretar los datos de la estructura socioeconómica española, identificando las diferentes variables implicadas y las consecuencias de sus posibles variaciones.
20. Analizar la organización y situación socioeconómica de una empresa del sector, interpretando los parámetros económicos que la determinan.

Para realizar la evaluación de los alumnos se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Se evaluarán los contenidos conceptuales, junto con los procedimentales y actitudinales.
2. Realización de las actividades propuestas en el aula. El profesor por medio de la observación, determinará la participación y actitud del alumno en el aula y hacia el módulo, así como los procedimientos empleados para la resolución de las actividades.
3. Realización de trabajos de investigación en temas relacionados con la materia que se esté impartiendo ya sean en grupo o individuales.
4. Realización de pruebas orales o escritas de supuestos teórico – prácticos que pretenden comprobar el grado de asimilación y de aplicación de los contenidos impartidos, siendo el profesor en cada momento el que determinará el momento más adecuado para las mismas.
5. Se evaluará la aportación de documentación por parte del alumno al desarrollo del módulo, por ejemplo a través de recortes de prensa o revistas.

VII.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Las calificaciones correspondientes a cada evaluación del curso se obtendrán de la nota media ponderada de los tres procedimientos de evaluación propuestos siempre que al menos dos de ellos se hayan superado y la nota restante sea superior al 5. En caso contrario se considera la evaluación no superada.

El porcentaje para obtener la nota media es el siguiente:

1. Asistencia a clase, participación activa e interés demostrado en el módulo, hasta un 10% de la calificación global.
2. Trabajos y ejercicios propuestos durante el curso, individuales o en grupo, hasta un 20%. La correcta realización y entrega de estos trabajos será imprescindible para poder superar el módulo.
3. Pruebas escritas u orales, hasta un 70%

Para que las pruebas orales o escritas se consideren superadas se ha de obtener una nota igual o superior a un 5.

Los alumnos que tengan todas las evaluaciones - o los bloques temáticos - aprobadas se considera que han superado el curso y su nota final se obtendrá de la media aritmética de las evaluaciones.

En el caso de los trabajos para su calificación se tendrá en consideración el interés mostrado para su resolución, presentación de los mismos (limpieza, claridad en la exposición, ortografía, documentación fotográfica o gráfica que la amplía, bibliografía empleada, puntualidad a la hora de la entrega).

El baremo aplicado para que se considere que el módulo ha sido totalmente superado será la nota de un 5 en todas y cada una de las distintas evaluaciones que se realicen a lo largo del curso académico.

Los alumnos que teniendo el módulo aprobado quieran mejorar su nota final deberán realizar la prueba, oral o escrita, o el trabajo que el profesor considere adecuado para lograr una mayor capacitación en aquella área o áreas en la que el alumno haya obtenido una nota más baja. Si mejora en esa parte del módulo en la que tenía una menor capacitación se le repercutirá subiéndole la nota final. También se le podrá realizar la prueba de la materia, oral o escrita, tal y como determine el Departamento de FOL en cada momento y siempre a petición del profesor de la misma, por el propio departamento.

Perdida de la evaluación continua: en este apartado nos remitimos a lo especificado en esta materia en el Proyecto Educativo del Centro, IES Salvador Allende, en su artículo 73,5 “Medidas a tomar por el profesor /a en su asignatura”, en los puntos j), k) y l):

“j) En una asignatura, cuando se hayan superado el número de clases correspondientes al 6,25% del total de días lectivos del curso sin asistir, aunque estén notificadas, el profesor, si lo considera oportuno, solicitará a Jefatura de Estudios que comunique a la familia la posible pérdida de la evaluación continua en dicha materia.

k) En una asignatura, si el alumno ha superado el número de clases correspondientes al 12,5% del total de días lectivos del curso sin asistir, aunque estén notificadas, y se ha realizado el aviso anterior, el profesor, si lo considera oportuno, solicitará a Jefatura de Estudios que comunique a la familia la pérdida de la evaluación continua en dicha materia.

l) Para los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua la obligación de asistir a clase sigue existiendo. Para ellos se dispondrá un procedimiento extraordinario de evaluación: una prueba donde se evaluarán los contenidos de esa asignatura”

Así pues, los alumnos que resulte imposible aplicar la evaluación continua por haber sobrepasado el número de faltas de asistencia establecido para tal fin, realizarán una prueba extraordinaria con carácter eliminatorio, donde el alumno deberá demostrar el

dominio de los contenidos mínimos impartidos a lo largo del curso. Dicha prueba constará tanto de ejercicios teóricos y prácticos.

En cumplimiento de la Orden 2323/2003 (art.3.1.c) se elaborará un Informe individualizado para los alumnos que tras la celebración de la evaluación final ordinaria tengan pendiente de superar el módulo. En él se especificará por el profesor las capacidades terminales no adquiridas y, en su caso, las actividades de enseñanza y las pautas, o ejercicios si proceden , para conseguirlas.

Los alumnos que no superen el curso realizarán en septiembre una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos no superados, debiendo entregar los trabajos y actividades que les hayan sido encomendados en el informe individualizado correspondiente, para poder presentarse a dicha prueba. La prueba será con carácter eliminatorio, donde el alumno deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos (teórico-prácticos) no superados a lo largo del curso.

Los alumnos con el módulo pendiente de cursos anteriores, que se encuentran matriculados en 2º, realizarán una prueba de recuperación en el mes de marzo donde deberán demostrar el dominio de la totalidad de los contenidos mínimos

VIII.- ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN:

Los alumnos que no obtengan el rendimiento que se considera adecuado para superar trimestralmente los contenidos impartidos podrán tener unas pruebas orales o escritas, o bien trabajos de recuperación, siempre que el profesor considere oportuno realizarlas, para darle la posibilidad de asimilar contenidos o conceptos que sean necesarios para la superación total del módulo y así puedan llegar a obtener las capacidades terminales que se pretenden en esta materia de Economía, realizándose una por evaluación como mínimo.

Si el alumno no realiza algún trabajo en concreto, su calificación parcial sobre éste será de suspenso, ahora bien si el alumno realiza y completa el trabajo, éste será recalificado, pudiendo así obtener una calificación de aprobado en un trabajo que por una serie de circunstancias, no pudo realizar o completar.

La nota de la prueba escrita, del trabajo o trabajos, o las otras pruebas de recuperación solo se obtendrá un 5.

IX.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS:

- Por tratarse de un módulo teórico, no se necesita una infraestructura especial, cualquier aula tipo puede servir.

- Debido a la gran cantidad de documentación y normativa que deberá de manejar el alumnado, se realizarán gran número de fotocopias. El profesor entregará al delegado

del grupo un lote de documentación a fotocopiar y éste organizará al grupo para que los alumnos y por su cuenta, realicen el fotocopiado de dicha documentación, de esta forma se dinamicen las explicaciones al no tener que copiar el alumno (no hay presupuesto para repartir de forma gratuita las fotocopias al alumnado).

X.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

En cuanto a la Atención a la diversidad, hemos de indicar, que dados los ciclos formativos en los que nos encontramos, y teniendo en consideración que la atención a la diversidad está integrada en los contenidos de la materia impartida en éste módulo, en los que se intenta que el propio alumnado trace su trayectoria académica capacitándole de cara a su próxima incorporación al mundo del trabajo entendemos que se atiende éste aspecto en cuanto se valora, en todo momento para la evaluación del alumnado, el avance detectado desde la evaluación inicial y la consecución de los objetivos señalados para el alumno/a con problemas concretos de aprendizaje (ya sea individual o en grupo).

XI.- ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS:

En las actividades complementarias a esta labor dentro y fuera del aula se intentará concertar visitas a centros relacionados en la materia objeto de estudio en cada momento (Empresas, Centros de Trabajo, Organismos públicos, etc.). En la medida de lo posible se intentará que acudan al centro, para dar charlas y realizar debates, representantes de organismos relacionados con las materias objeto de estudio.

XII.- ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

Se ha intentado con el desarrollo de esta programación que las diferentes actividades que se realicen en el aula y fuera de la misma, sirvan para estimular el interés y el hábito de la lectura y la correcta expresión oral en público.

Con el objeto de facilitar la consecución de estos objetivos, el profesor hará que los alumnos lean en público y expongan los trabajos en clase, para que adquieran fluidez y mejoren sus capacidades.

Se aportarán periódicos que estarán siempre disponibles en el aula, para que los alumnos se habitúen a consultarlos y leerlos y saber entresacar la información económica más interesante para esta materia.

XIII.- MEDIDAS PARA LA UTILIZACIÓN DE LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN:

En esta materia como en otras resulta casi imposible dar la asignatura sin unos apoyos informáticos adecuados, de las aulas con acceso a Internet, por lo que el profesor en la mayoría de los temas promoverá las medidas necesarias para que en los temas o materias se desarrollen actividades que estimulen el interés y la capacidad de uso de las tecnologías de la información y la comunicación en su sentido más amplio.

Para ello se procurará ir como mínimo varias veces al mes, si no es posible más a las aulas con acceso a Internet.

Se potenciará que las exposiciones de trabajos que los alumnos realicen en clase utilicen proyecciones transparencias o proyector.

XIV.- ESTRUCTURA DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DE SEPTIEMBRE

Los alumnos que no superen el curso realizarán en septiembre una prueba extraordinaria donde serán evaluados de los contenidos teóricos y prácticos no superados.

El alumno deberá entregar los trabajos y actividades que les hayan sido encomendados en el informe individualizado correspondiente, para poder presentarse a dicha prueba.

La prueba será con carácter eliminatorio, donde el alumno deberá demostrar el dominio de los contenidos mínimos (teórico-prácticos) no superados a lo largo del curso, el logro de los objetivos educativos y competencias básicas.